

- 344 Navarro Regidor, Miguel Angel.
 345 Nuevo Cuadrillero, Elena.
 346 Ocaña Cuevas, Milagros.
 347 Olives Olivares, María Lourdes de.
 348 Olmedillas Pitaluga, Enrique.
 349 Ordóñez Franco, María Teresa.
 350 Ortega Fernández, Isabel María.
 351 Ortego Bartolomé, María Jesús.
 352 Osorio Iturmendi, María Angeles.
 353 Otero Villoria, César.
 354 Ovílo Cuéllar, Jaime.
 355 Pagola Lagarde, José María.
 356 Palacio Domínguez, Marta.
 357 Palacio de la Fuente, Ramiro.
 358 Palacio Pérez, Raúl.
 359 Paniagua Mera, Juan.
 360 Pardo Buendía, Mercedes.
 361 Pardo Gorzález, María Begonia.
 362 Peces Peruero, Francisco Javier.
 363 Peinado García, Juan Carlos.
 364 Peña Bernardo, José.
 365 Peña Pinto, Paloma.
 366 Peña Rojas, Jesús.
 367 Pérez Acevedo, Luis Emilio.
 368 Pérez Cristóbal, María del armen.
 369 Pérez Escribano, Francisco Javier.
 370 Pérez Jiménez, Inmaculada.
 371 Pérez Pérez, Alfonso.
 372 Pérez Pérez, Manuel.
 373 Pérez Rico, José.
 374 Pérez-Avila Taboada, M.^a del Pilar.
 375 Pérez de la Ossa Bascarán, Juan.
 376 Pertegaz García, Julio.
 377 Petrement Rodríguez, María Jesús.
 378 Plans Portabella, Pedro.
 379 Porta Cantoni, Ruth.
 380 Poveda Arias, Pedro.
 381 Poveda Morales, Pedro.
 382 Poza Lorente, María Gloria.
 383 Pozo Maciás, Eladio.
 384 Prado Martínez, Paloma.
 385 Quintana de Juan, Eduardo.
 386 Ramírez de la Piscina Peña, Julián Román.
 387 Ramos Avila, José.
 388 Ramos Carrero, Juan Luis.
 389 Ramos García, María Luisa.
 390 Rancel Vilamandos, Julio.
 391 Rapp García, Victoria.
 392 Reig Payá, Vicente.
 393 Reino García, Josefina.
 394 Renart Moltó, Juan Bautista.
 395 Riesgo Boluda, José.
 396 Rincón Sánchez, Fernando.
 397 Río Villagrà, Ernesto del.
 398 Rivas Capelo, Elena.
 399 Rivero Aliseda, María Lourdes.
 400 Robles Egea, Antonio.
 401 Roch Martínez de Azocitia, Carlota.
 402 Rodríguez Aguilar, Carmen María.
 403 Rodríguez Aguilar, Sara.
 404 Rodríguez Benito, Arturo.
 405 Rodríguez Díez, César.
 406 Rodríguez Duque, Fernando.
 407 Rodríguez García, María Mercedes Socorro.
 408 Rodríguez Garrido, Mercedes.
 409 Rodríguez Lanchas, Angel.
 410 Rodríguez López, María Teresa.
 411 Rodríguez Maestú, María Teresa.
 412 Rodríguez-Pastrana Malagón, Ricardo.
 413 Rodríguez Montañés, M.^a del Puerto.
 414 Rodríguez Navarro, Carmen.
 415 Rodríguez Orozco, María de las Mercedes.
 416 Rodríguez Pequeño, María del Pilar.
 417 Rodríguez Rodríguez, Fernando.
 418 Rodríguez-Anchuelo Rodríguez, Mariano.
 419 Rodríguez Salmonés Cabeza, Natalia.
 420 Rogel Vide, Miguel.
 421 Roig Claramunt, José Antonio.
 422 Rojas Ponce, Juan Ignacio.
 423 Rojo Bravo, José Angel.
 424 Roldán Moreno, María del Coral.
 425 Romero Gurich, Javier.
 426 Romero Sánchez, Luis Jesús.
 427 Rozas Manjón, José María.
 428 Rubio Carretón, Vicente.
 429 Rubio Delgado, Francisco Javier.
 430 Rubio San Ramón, José Ignacio.
 431 Ruiloba Alvaríño, Julia de.
 432 Ruiz Crespo, Paloma.
 433 Ruiz Martínez, Ana María.
 434 Ruiz Pérez, María Isabel.
 435 Ruiz Redondo, Manuel.
 436 Ruiz Rioja, Alpiniano.
 437 Ruiz Rodeo, Guillermo.
 438 Ruiz Tato, María Concepción.
 439 Ruiz de Velasco del Valle, Ana M.^a
 440 Ruiz-Zorrilla Corral, Manuel.
 441 Sáez Díaz, María Victoria.
 442 Sainz Rodríguez, Rafael José.
 443 Sala Castells, Magdalena.
 444 Sánchez Dávila, Carmen.
 445 Sánchez Flórez, María Mercedes.
 446 Sánchez Fuentes, Félix.
 447 Sánchez Gómez, Aurelio.
 448 Sánchez Fernández, Francisco.
 449 Sánchez Luna, María Teresa.
 450 Sánchez Martín, José.
 451 Sánchez Martín, Juan Carlos.
 452 Sánchez Paco, Angel.
 453 Sánchez Reviejo, María Josefa.
 454 Sánchez-Simón Muñoz, María Pilar.
 455 Sancho Cuesta, María José.
 456 Santa Cecilia García, María de los Angeles.
 457 Santaella Rodríguez, María Teresa.
 458 Santos Arnaiz, Francisco Javier.
 459 Sant Muñoz de las Navas, Rosa M.^a
 460 Sartorius Ivargonzález, Claudio.
 461 Segura Cebollada, Gloria.
 462 Segura Graiño, Rosario.
 463 Seoane Horcajada, Enrique.
 464 Serrano Agejas, María del Mar.
 465 Serrano Gil, Alfonso.
 466 Sevilla Nohales, Isabel.
 467 Simón Adiego, Carmen.
 468 Sobrino Paniagua, Crescencio.
 469 Solbes Galiana, María Luisa.
 470 Solera Valenciano, Joaquín.
 471 Somolinos Herera, María Mercedes.
 472 Suijs Panadero, Asunción.
 473 Tejera Osuna, María Josefa.
 474 Tercero Valentín, María Julia.
 475 Terol Albert, Carmen.
 476 Tesorero Díaz, Angeles.
 477 Tisner Madrid, Mariano.
 478 Toledano Delgado, José Antonio.
 479 Tolón Lloret, María Encarnación.
 480 Tomé Andrés, María Fernanda.
 481 Torrano Ruiz, María del Carmen.
 482 Torre Campo, Teresa de la.
 483 Torre Lluch, Carlos de la.
 484 Torres Bañesteros, Sagrario.
 485 Torres Brabo, María Pilar.
 486 Torres García, Carmen.
 487 Torres Valverde, Enrique.
 488 Torres Villanueva, Eugenio.
 489 Trujillo Medina, M.^a de los Angeles.
 490 Ugarte Lozano, José Javier.
 491 Urbasos Tapia, Carmen.
 492 Uribe Ruiz de Vergara, María Mercedes Teresa.
 493 Vacas García-Alós, Luis.
 494 Valdés Yañe, Jesús.
 495 Valero Espinosa, M.^a del Carmen.
 496 Valverde Jiménez, Isaac.
 497 Valderre Martínez, José Luis.
 498 Vallés Tormo, Pedro.
 499 Vázquez Fernández, José Jaime.
 500 Vázquez Fernández, Matilde.
 501 Vázquez Fernández, María de los Angeles.
 502 Vega de la Huerga, Elías Javier.
 503 Vega-Pita, Isabel.
 504 Velayos García del Pulgar, Concepción.
 505 Veilla del Campo, María del Pilar.
 506 Ventosino Morales, Francisco Javier.
 507 Vera González, Juan.
 508 Vila Ortuño, Rosa.
 509 Villacañas de la Ossa, José Manuel.
 510 Villadangos Ruiz, Alfonso.
 511 Villalba Curras, María Cristina.
 512 Villalba Curras, Rosa María.
 513 Villasante Claudios, Víctor Manuel.
 514 Vinarer Moraleda, Gloria.
 515 Yanguela Cabido, María del Pilar.
 516 Yáñez-Barnuevo García, María de los Angeles.
 517 Zafra Poveda, Marino.
 518 Zamora Laguna, Pilar Caridad.
 519 Zorrilla Torres, Rafael.
 520 Zubero Imaz, Luis María.
 521 Zuloaga Lopez-Pelegrín, Ignacio.
 522 Zumel Hortelano, Rafael.

Aspirantes excluidos

Por no estar en posesión de la titulación exigida en el apartado c) de la norma 3. «Ser Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas»:

Naranjo García, María Elena.
 Toledo Muñoz, María Luisa.

Por no haber satisfecho los derechos de examen a que se refiere la norma 5.

Carbonero Madrigal, Felisa Natividad.
 Cecilia Aguado, Teresa de.
 Mata Redondo, María del Desprecio.
 Núñez Benito, Jesús.

1248

RESOLUCION de 12 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Santander, referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Encargado Bibliotecario.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 22 de diciembre de 1980 se publica la convocatoria del reglamentario concurso-oposición para cubrir una plaza de Encargado Bibliotecario, incluida en la Plantilla General de Funcionarios de esta Corporación dentro del Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase de Técnicos Auxiliares, con exigencia de título de Bachiller Superior o equivalente. Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8 coeficiente 2,3, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Santander, debidamente reintegradas, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y en ella deberán manifestar los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en dicha convocatoria.

Asimismo se acompañará a la instancia el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de mil pesetas, en concepto de derechos de examen,

que no podrán ser devueltas más que en caso de no ser admitidos los concursantes por falta de los requisitos o condiciones exigidos para tomar parte en él.

Santander, 12 de enero de 1981.—El Presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 268-A.

1249

RESOLUCION de 14 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la oposición para la provisión en propiedad de catorce plazas de Enfermeras (ATS).

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de catorce plazas de Enfermeras (ATS) y no habiéndose presentado ninguna, se ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de fecha 28 de noviembre de 1980, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 23 de diciembre de 1980, con la siguiente salvedad:

Admitidos

Donde dice: «Orta Sánchez, M.^a Isabel»; debe decir: Ortega Sánchez, M.^a Isabel».

Habiéndose efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, la letra insaculada ha sido la «T», correspondiendo el número 1 a la aspirante doña María del Carmen Toribio García de Arboleya, que abrirá el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente.

La composición del Tribunal de la oposición de referencia queda determinada de la siguiente manera:

Presidente:

Titular: Don Jerónimo Villalba Carazony.

Suplente: Don José R. Pérez Díaz Alersí.

Vocales:

Representante del profesorado oficial: titular, don Juan Bartual Pastor; suplente, don Evaristo Fernández Ruiz.

Representante de Administración Local: titular, don Antonio Miño Fugarolas; suplente, don Ricardo del Cid García.

Representante del Colegio Profesional: titular, don Manuel Castro Rodríguez; suplente, don Felipe Díaz Gutiérrez.

Jefe del Servicio: titular, don Antonio Fernández López; suplente, don Jesús Sicre de la Casa.

Secretario:

Titular: Don Modesto Jaén Martínez; suplente: Don Eduardo Baraja Carceller.

Asimismo se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal y práctica del primer ejercicio de la oposición tendrán lugar el día siguiente hábil una vez transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el Hospital Mora Provincial.

Cádiz, 14 de enero de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—264-A.

1250

RESOLUCION de 14 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso de méritos para provisión de la plaza de Oficial Mayor, vacante en esta Corporación.

Se anuncia, para general conocimiento, que la constitución del Tribunal y resolución del concurso arriba reseñado tendrán lugar el miércoles día 11 del próximo mes de febrero, a las once horas, en el salón de Calixto III, de esta Diputación Provincial (Palacio de la Generalidad, plaza de Manises).

Valencia, 14 de enero de 1981.—El Presidente Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—269-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

1251

REAL DECRETO 2967/1980, de 4 de diciembre, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de cuarta clase, pensionada, al Soldado de Intendencia del Ejército de Tierra Luis Arnáu David.

En atención a los méritos extraordinarios contraídos y con arreglo a lo establecido en los artículos cuarenta y nueve y cincuenta de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, con el informe favorable del Consejo Superior del Ejército, y a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en conceder la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de cuarta clase, pensionada con el tres por ciento del sueldo del empleo de Sargento, hasta su cese, en la situación de actividad, al Soldado de Intendencia del Ejército de Tierra Luis Arnáu David.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

1252

ORDEN 2/1981, de 8 de enero, por la que se señala la zona de seguridad de la Base Aérea de Morón.

Por existir en la Segunda Región Aérea la instalación militar de la Base Aérea de Morón, se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Aire, a propuesta razonada del General Jefe de la Segunda Región Aérea, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo primero la instalación militar de la Base Aérea de Morón.

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo noveno del citado Reglamento, la zona próxima de seguridad vendrá comprendida por un espacio de 300 metros, contados desde el límite exterior o líneas principales que definen el perímetro más avanzado de la instalación, en la forma que sigue:

Límite Sur: Línea a 300 metros de la carretera Morón-Sevilla, desde el cruce con la carretera Arahal-Coronil, hasta la desviación en que comienza la entrada a la Base, continúa a lo largo de la línea del ferrocarril Morón-Utrera.

Resto límite Sur y límite Oeste: Línea a 300 metros hacia fuera de la alambrada que marca el límite exterior de la Base, quedando comprendidas las edificaciones correspondientes al

cortijo «La Motilla». El cruce de esta línea imaginaria con el río Guadaira marca el límite Norte de la zona.

Límite Este: Línea a 300 metros a partir del río Guadaira, desde el vértice Norte, hasta su cruce con la carretera Arahal-Coronil, quedando en su interior las edificaciones del cortijo «El Fresno». Continúa con la línea de 300 metros a partir de la carretera Arahal-Coronil, hasta el cruce con la carretera Morón-Sevilla.

Madrid, 8 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE HACIENDA

1253

ORDEN de 26 de noviembre de 1980 por la que se autoriza a la Entidad «Mutualidad de la Fiat-Seguros Generales» (M¹³⁴) para operar en el ramo de vida, modalidad de seguro colectivo de vida temporal renovable.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Mutualidad de la Fiat-Seguros Generales», en solicitud de autorización para operar en el ramo de vida, en la modalidad de seguro colectivo temporal renovable y aprobación de las correspondientes condiciones generales y particulares, condiciones especiales del seguro temporal renovable, condiciones especiales del seguro de los riesgos complementarios, certificado individual de seguro, proposición, boletín de adhesión, Reglamento del ramo, bases técnicas y tarifas, para lo que ha presentado la documentación pertinente.

Vistos asimismo los favorables informes de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la Entidad indicada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Seguros, Luis Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

1254

ORDEN de 5 de diciembre de 1980 por la que se aprueba la Cuenta General de Liquidación correspondiente al ejercicio de 1978, rendida por «Tabacos de Ceuta y Melilla, S. A.».

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la aprobación de la Cuenta General de Liquidación correspondiente al ejercicio de 1978, rendida por «Tabacos de Ceuta y Melilla, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo establecido en el número 6 de la cláusula VII del contrato entre el Estado y dicha Compañía, aprobado por Decreto 1304/1971, de 17 de junio, en virtud de lo previsto en la Ley 10/1971, de 30 de marzo, de gestión del Monopolio de Tabacos y su coordinación con la política tabaquera nacional.

Visto el resultado del examen y comprobación de la misma por esa Delegación del Gobierno, así como el informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado.